



Oficio DAF-147-2019 RVTT/href
Guatemala, 12 de septiembre de 2019

Señores Diputados
Comisiones de Probidad y
Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
RECIBIDO
13 SEP 2019

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la Republica, se remite la información de ~~AGOSTO 2019~~ **RECIBIDO**

Literal a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Adjunto Resolución 51-2019 de fecha 1 de agosto del 2019. Asunto: Reprogramación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal temporal" (Folio del 10 al15)

Literal b) Programación y reprogramaciones de Jornales del mes de mayo de 2019 (folio 9)

Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. (Folio 8)

Literal d) Programación de arrendamiento de edificios (Folio 7)

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. (Folio 6)

Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. (Folio del 1 al 5)

Cabe mencionar que lo requerido en los literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena y la Literal g), no hay movimiento ya que las cartas y memorándums no incrementa el presupuesto de DEMI.

Si en otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

Paola Karina Lux Sacbaja
Sra. Paola Karina Lux Sacbaja
Defensora de la Mujer Indígena
Defensora de la Mujer Indígena



10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demo.gov.gt www.demi.gov.gt

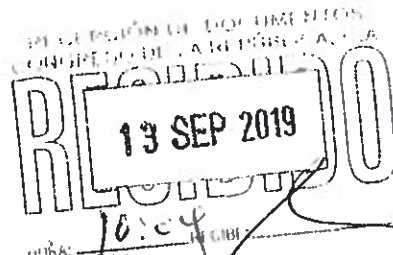


Licda. Sonia Esperanza Ocox Choc
Encargada a.i. Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena
13/09/2019
11:58



Oficio DAF-148-2019 RVTT/href
Guatemala, 12 de septiembre de 2019

Señores Diputados
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala



Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la Republica, se remite la información de **AGOSTO 2019**.

Literal a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Adjunto Resolución 51-2019 de fecha 1 de agosto del 2019. Asunto: Reprogramación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal temporal" (Folio del 10 al15)

Literal b) Programación y reprogramaciones de Jornales del mes de mayo de 2019 (folio 9)

Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. (Folio 8)

Literal d) Programación de arrendamiento de edificios (Folio 7)

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. (Folio 6)

Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. (Folio del 1 al 5)

Cabe mencionar que lo requerido en los literales b), f), no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena y la Literal g), no hay movimiento ya que las cartas y memorándums no incrementa el presupuesto de DEMI.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

Paola Karina Lux Sachajá
Lic. Sonia Espertaza Ocaz Choc
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena
13/09/2019
11:58 A

Paola Karina Lux Sachajá
Sra. Paola Karina Lux Sachajá
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. archivo
Adjunto: lo indicado

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demigob.gt www.demi.gob.gt



Guatemala 10 de septiembre de 2019
OF. RRHH-DEMI-581-2019/pamr

Licenciada
Rosa Vilma Tuy Tocoeh
Directora Administrativa y Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena

Dirección Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena
Presidencia de la República de Guatemala
Recibido: _____ hora: 10:35 am
Fecha: 10/09/2019

Estimada Licenciada Tuy:

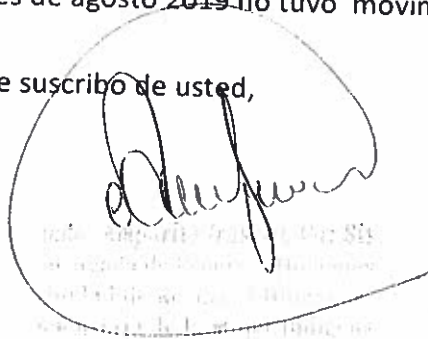
Reciba un cordial saludo deseando toda clase de éxitos, en cada una de sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a usted para adjuntarle la documentación, para darle cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 101-97 y sus reformas Ley Orgánica del Presupuesto artículo 17 Ter. de las siguientes literales, correspondiente al mes de agosto de 2019.

- a) Programación y reprogramaciones de Asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la Cooperación reembolsable y no reembolsable; Se adjunta la programación de las Asesorías contratadas correspondiente al mes de agosto de 2019.
- b) Programación y reprogramaciones de Jornales, Para la Defensoría de la Mujer Indígena no aplica la programación y reprogramación de Jornales.
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares; en la Defensoría de la Mujer Indígena en el mes de agosto 2019 no tuvo movimientos.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Defensoría de la Mujer Indígena

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demigob.gt www.demi.gob.gt



LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO Decreto 101-97 del Congreso de la República

ARTICULO 17 Ter.

LITERAL A

Programación y reprogramaciones de Asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la Cooperación reembolsable y no reembolsable; Correspondiente al mes de agosto de 2019.

Se adjunta Resolución 51-2019 de fecha uno de agosto del año 2019 sobre la Reprogramación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gastos 029 "Otras Remuneraciones de personal Temporal" Ingresos corrientes de la Defensoría de la Mujer Indígena, por un monto de Tres Millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro quetzales con noventa y nueve centavos (Q 3,485,644.99).

RESOLUCIÓN 51-2019

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA, GUATEMALA, UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE:

ASUNTO: Reprogramación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gastos 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Ingresos Corrientes de la Defensoría de la Mujer Indígena, por un monto de Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro Quetzales con Noventa y Nueve Centavos (Q. 3,485,644.99).

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil Diecinueve, vigente para el año dos mil diecinueve, el cual en su artículo 35 Tercer párrafo indica: "Las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán aprobar bajo su responsabilidad y mediante resolución, la Reprogramación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de Personal Temporal, la cual para efectos de control, fiscalización y evaluación, deberá contener como mínimo a nivel de estructura presupuestaria, la descripción de los servicios a contratar, el monto del contrato y el periodo de duración. Las entidades deberán registrar la programación y reprogramación en el sistema correspondiente y remitir la Resolución a la Contraloría General de Cuentas, con copia a la Dirección Técnica del Presupuesto".

POR LO TANTO:

El Despacho de la Defensoría de la Mujer Indígena **RESUELVE:** I) La Aprobación de la Reprogramación anual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gastos 029, "Otras remuneraciones de Personal Temporal", por un monto de **Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Quetzales con Noventa y Nueve Centavos (Q. 3, 485,644.99)**, en la forma que se detalla a continuación.

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

RECURSOS HUMANOS

REPROGRAMACION ANUAL

RENGLON PRESUPUESTARIO: 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

No.	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	UBICACIÓN FUNCIONAL	INICIO DE CONTRATO	FINALIZACIÓN DE CONTRATO	MONTO ANUAL
1	Sede Central	Servicios Profesionales	Promoción y Desarrollo Político y Legal	26/04/2019	31/12/2019	70,592.47

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demi.gob.gt www.demi.gob.gt



2	Sede Central	Servicios Profesionales	Promoción y Desarrollo Político y Legal	15/07/2019	31/12/2019	55,483.91
3	Sede Central	Servicios Profesionales	Recursos Humanos	01/02/2019	31/12/2019	134,225.81
4	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho Superior	11/03/2019	31/12/2019	91,258.06
5	Sede Central	Servicios Técnicos	Recursos Humanos	15/01/2019	31/12/2019	70,483.87
6	Sede Central	Servicios Técnicos	Recursos Humanos	15/01/2019	31/12/2019	89,161.29
7	Sede Central	Servicios Técnicos	Recursos Humanos	15/07/2019	31/12/2019	30,516.13
8	Sede Central	Servicios Profesionales	Despacho de la Defensoría	15/01/2019	30/06/2019	9,580.65
9	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho de la Defensoría	01/05/2019	30/09/2019	73,241.94
10	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Subdirección Administrativa	07/01/2019	30/06/2019	34,838.71
11	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Subdirección Administrativa	01/07/2019	31/12/2019	36,000.00
12	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Subdirección Administrativa	22/03/2019	30/06/2019	23,258.06
13	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Subdirección Administrativa	01/07/2019	30/09/2019	18,674.96
14	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Inventarios	07/03/2019	30/09/2019	62,548.39
15	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Presupuestos	15/01/2019	30/06/2019	9,400.00
16	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Presupuestos	15/07/2019	31/12/2019	54,000.00
17	Sede Central	Servicios Técnicos	UDAF - Subdirección Administrativa	10/05/2019	31/12/2019	48,000.00
18	Sede Central	Servicios Profesionales	Planificación, Monitoreo y Evaluación	07/01/2019	31/12/2019	141,677.42
19	Sede Central	Servicios Profesionales	Educación y Formación	17/01/2019	31/12/2019	97,612.90
20	Sede Central	Servicios Profesionales	Unidad de Comunicación Social	15/07/2019	31/12/2019	72,000.00

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demi.gob.gt www.demi.gob.gt





21	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho de la Defensoría y las unidades de DEMI	15/01/2019	30/06/2019	30,516.13
22	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho de la Defensoría y las unidades de DEMI	01/07/2019	31/12/2019	33,000.00
23	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho de la Defensoría	15/01/2019	30/06/2019	10,838.71
24	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho de la Defensoría	15/01/2019	30/06/2019	38,838.71
25	Sede Central	Servicios Técnicos	Despacho de la Defensoría	01/07/2019	30/09/2019	42,000.00
26	Sede Central	Servicios Profesionales	Despacho de la Defensoría	01/07/2019	30/09/2019	66,939.74
27	Sede Central	Servicios Profesionales	Despacho de la Defensoría	15/01/2019	31/12/2019	152,225.81
28	Sede Central	Servicios Profesionales	Despacho de la Defensoría	07/01/2019	30/06/2019	25,290.32
29	Sede Central	Servicios Profesionales	Despacho de la Defensoría	05/04/2019	31/12/2019	99,000.00
30	Regional Chimaltenango	Servicios Técnicos	401-Chimaltenango, Chimaltenango	07/03/2019	30/06/2019	17,129.03
31	Regional Chimaltenango	Servicios Técnicos	401-Chimaltenango, Chimaltenango	15/07/2019	31/10/2019	12,870.97
32	Regional Santa Rosa	Servicios Técnicos	601-Santa Rosa, Cuilapa	18/03/2019	30/09/2019	29,033.00
33	Regional Sololá	Servicios Técnicos	701-Sololá	01/04/2019	30/06/2019	13,500.00
34	Regional Sololá	Servicios Técnicos	701-Sololá	01/08/2019	Noviembre	16,500.00
35	Regional Totonicapán	Servicios Técnicos	801-Totonicapán	07/03/2019	30/09/2019	30,000.00
36	Regional Quetzaltenango	Servicios Técnicos	901-Quetzaltenango	18/03/2019	30/09/2019	29,033.00
37	Regional San Marcos	Servicios Técnicos	1201-San Marcos	18/03/2019	Octubre	29,033.00
38	Regional Quiché	Servicios Técnicos	1401-Santa Cruz del Quiché	15/07/2019	31/12/2019	30,000.00
39	Regional Baja Verapaz	Servicios Técnicos	1501-Salama, Baja Verapaz	17/01/2019	Agosto	29,178.00

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demi.gob.gt www.demi.gob.gt

40	Regional Alta Verapaz	Servicios Técnicos	1601-Alta Verapaz, Cobán	15/07/2019	31/12/2019	30,000.00
41	Regional Petén	Servicios Técnicos	1712-Peten, Flores	15/07/2019	31/12/2019	30,000.00
42	Regional Izabal	Servicios Técnicos	1801-Izabal, Puerto Barrios	01/04/2019	30/06/2019	30,000.00
43	Sede Central	Servicios Profesionales	Dirección de Atención de Social	10/05/2019	31/10/2019	48,725.81
44	Sede Central	Servicios Técnicos	Dirección de Atención de Social	07/01/2019	31/12/2019	53,274.19
45	Sede Central	Servicios Técnicos	Unidad de Psicología	01/04/2019	30/09/2019	54,000.00
46	Sede Central	Servicios Técnicos	Educación y Formación	01/08/2019	31/12/2019	31,500.00
47	Regional Chimaltenango	Servicios Profesionales	Chimaltenango - Atención Social	15/01/2019	30/06/2019	98,162.00
48	Regional Chimaltenango	Servicios Profesionales	Chimaltenango - Atención Psicológica	17/01/2019	31/12/2019	97,613.00
49	Regional Chimaltenango	Servicios Técnicos	Chimaltenango - Educación y Formación	10/05/2019	31/10/2019	31,500.00
50	Regional Santa Rosa	Servicios Profesionales	Santa Rosa - Atención Psicológica	15/01/2019	31/12/2019	98,162.00
51	Regional Sololá	Servicios Profesionales	Sololá - Atención Psicológica	18/03/2019	31/12/2019	80,339.00
52	Regional Totonicapán	Servicios Profesionales	Totonicapán - Atención Social	01/02/2019	30/06/2019	42,500.00
53	Regional Totonicapán	Servicios Profesionales	Totonicapán - Atención Social	01/07/2019	31/12/2019	51,000.00
54	Regional Totonicapán	Servicios Profesionales	Totonicapán - Atención Psicológica	01/04/2019	31/12/2019	76,500.00
55	Regional Quetzaltenango	Servicios Profesionales	Quetzaltenango - Atención Social	18/03/2019	30/06/2019	27,612.90
56	Regional Quetzaltenango	Servicios Profesionales	Quetzaltenango - Atención Social	01/07/2019	31/12/2019	51,000.10

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demj.gob.gt www.demi.gob.gt



57	Regional Quetzaltenango	Servicios Técnicos	Quetzaltenango - Educación y Formación	01/07/2019	31/10/2019	31,500.00
58	Regional Suchitepéquez	Servicios Profesionales	Suchitepéquez - Atención Psicológica	01/02/2019	30/06/2019	51,000.00
59	Regional Suchitepéquez	Servicios Profesionales	Suchitepéquez - Atención Psicológica	01/08/2019	31/12/2019	42,500.00
60	Regional San Marcos	Servicios Profesionales	San Marcos - Atención Psicológica	01/02/2019	31/12/2019	93,500.00
61	Regional San Marcos	Servicios Profesionales	San Marcos - Atención Social	01/08/2019	31/10/2019	25,500.00
62	Regional Huehuetenango	Servicios Técnicos	Huehuetenango - Educación y Formación	01/07/2019	31/10/2019	31,500.00
63	Regional Baja Verapaz	Servicios Profesionales	Baja Verapaz - Atención Psicológica	01/02/2019	31/12/2019	93,500.00
64	Regional Petén	Servicios Profesionales	Petén - Atención Psicológica	17/01/2019	31/12/2019	97,613.00
65	Regional Petén	Servicios Técnicos	Petén - Educación y Formación	01/08/2019	31/12/2019	31,500.00
66	Regional Izabal	Servicios Profesionales	Izabal - Atención Psicológica	15/01/2019	31/12/2019	98,162.00
TOTAL						3,485,644.99

La presente resolución empieza a surtir sus efectos legales a partir de la presente fecha.

NOTIFIQUESE.



Señora Paola Karina Lux Sacbaja
Defensora de la Mujer Indígena

10 Calle 10-14 zona 1, Ciudad de Guatemala. Teléfonos: 5748-3577 y 3000-1488
despacho@demigob.gt www.demi.gob.gt

@DefensoriaDemi





LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO Decreto 101-97 del Congreso de la República

ARTICULO 17 Ter.

LITERAL B

Programación y reprogramaciones de Jornales del mes de agosto de 2019.

Para la Defensoría de la Mujer Indígena no aplica la programación y reprogramación de Jornales.

LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO
Decreto 101-97 del Congreso de la República

ARTICULO 17 Ter.

LITERAL C

Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares, correspondiente al mes de agosto de 2019.

La Defensoría de la Mujer Indígena en el mes de agosto de 2019 no tuvo movimientos.



**DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

DECRETO 101-97 Ley Organica del Presupuesto y sus reformas, Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" Adicionado por el artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del congreso de la República. LITERAL d) Programaciones de arrendamientos de edificios.

Entidad	11130016
Unidad Ejecutora	239

Nombre Entidad/Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	
Nombre Unidad Ejecutora Compradora/Defensoría de la Mujer Indígena	

Renglón 151 Arrendamientos de Edificios y Locales

Modalidad de Compra	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Datos del Arrendatario		Cantidad Estimada	Monto Mensual	Monto Estimado de la Compra	Periodo Estimado de Compra	
		Nit	Nombre Completo				Del	Hasta
POR EXCEPCION SEGÚN ART. 44 U OTROS	Arrendamiento Edificio Sede Central	577352-0	José Gonzalo Quevedo Escobar	11 meses	50000.00	50000.00	01/03/2019	31/08/2019
	*Arrendamiento Edificio Sede Central/Parque	5578491-7	Parque Quince Setenta y Nueve S.A.	4 meses	36000.00	144000.00	01/03/2019	30/06/2019
	Arrendamiento Edificio Santa Rosa	622208-0	Maria del Carmen León Jo de Gonzalez	12 meses	3000.00	36000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Sololá	62261886	Santos Margarita Tepaz Alcalón	12 meses	5000.00	60000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Quetzaltenango	2687216-1	Eleazar Ulises Gonzalez Perez	12 meses	4000.00	48000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio San Marcos	1787411-4	Rodolfo Vicente Gomez Gomez	12 meses	5000.00	60000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Huehuetenango	935851-K	Maria Lily Avila Villatoro de Villatoro	12 meses	4000.00	48000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Quiché	3498997-8	Cecilio Gomez Sejbin	12 meses	5000.00	60000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Baja Verapaz	1029850-9	Cindy Jeanneth Pineda Bol	12 meses	5000.00	60000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Alta Verapaz	278903-5	Maria Armenia Milian Dubón	12 meses	4500.00	54000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Petén	772911-1	Carlos Augusto Gómez Aidana	12 meses	2500.00	30000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Izabal	4125551-8	Fidelmiro Orellana Orellana	12 meses	2500.00	30000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Suchitepequez	832104-3	Granados Ramos, Miriam Lourdes	12 meses	3500.00	42000.00	01/01/2019	31/12/2019
	Arrendamiento Edificio Totonicapán	5208892-8	Maria del Rosario Tzoc Tumax de Chacian	12 meses	4000.00	48000.00	01/01/2019	31/12/2019
Arrendamiento Edificio Chimaltenango	573474-6	Flavio Sal Pablo	12 meses	5000.00	60000.00	01/01/2019	31/12/2019	
TOTAL					1066000.00	12792000.00		

* COMPRA DIRECTA

Fecha de Emisión: 11/09/2019



Lidia Rosa Vilma Toy T.
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena



LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO


DECRETO No. 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ARTÍCULO 17 Ter.

LITERAL E:

Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

NO EXISTE CONVENIO SUSCRITO VIGENTE CON ALGUNA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN.


Licda. Rosa Vilma Tuy T.
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena



Guatemala, 11 de septiembre de 2019.

Sistema de Contabilidad Integradada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 1 DE 5
 FECHA : 11/09/2019
 HORA : 15:11.26
 REPORTE : R00804766.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 239
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - CORRELATIVO - RENGLON -
 DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,018

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0239	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA											
011	PERSONAL PERMANENTE	4,974,060.00	640,449.00	5,614,509.00	0.00	5,427,614.41	5,427,614.41	5,427,614.41	186,894.59	186,894.59	0.00	96.67
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	1,524,000.00	422,095.00	1,946,095.00	0.00	1,788,539.77	1,788,539.77	1,788,539.77	157,555.23	157,555.23	0.00	91.90
013	COMPLEMENTO POR ANTIQUEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	420.00	420.00	0.00	245.00	245.00	245.00	175.00	175.00	0.00	58.33
014	COMPLEMENTO POR CAUDAL PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	189,000.00	37,915.00	226,915.00	0.00	208,232.18	208,232.18	208,232.18	18,682.82	18,682.82	0.00	91.77
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	522,600.00	213,566.00	736,166.00	0.00	695,816.09	695,816.09	695,816.09	40,349.91	40,349.91	0.00	94.52
022	PERSONAL POR CONTRATO	29,292.00	-29,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
023	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	0.00	35,716.00	35,716.00	0.00	17,083.15	17,083.15	17,083.15	18,632.85	18,632.85	0.00	47.83
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	-18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,972,000.00	-1,189,385.00	2,782,615.00	0.00	2,458,983.42	2,458,983.42	2,458,983.42	323,631.58	323,631.58	0.00	88.37
061	DIETAS	48,000.00	11,000.00	59,000.00	0.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	91.53
071	AGUINALDO	586,996.00	31,535.00	618,531.00	0.00	607,691.07	607,691.07	607,691.07	10,839.93	10,839.93	0.00	98.25
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	586,996.00	80,796.00	667,792.00	0.00	639,649.34	639,649.34	639,649.34	28,142.66	28,142.66	0.00	95.79
073	BONO VACACIONAL	15,000.00	3,472.00	18,472.00	0.00	17,746.89	17,746.89	17,746.89	725.11	725.11	0.00	96.07
111	ENERGIA ELECTRICA	130,200.00	1,075.00	131,275.00	0.00	99,828.84	99,828.84	99,828.84	31,446.16	31,446.16	0.00	76.05
112	AGUA	55,800.00	-810.00	54,990.00	0.00	26,999.73	26,999.73	26,999.73	27,990.27	27,990.27	0.00	49.10
113	TELEFONIA	271,884.00	15,066.00	286,950.00	0.00	222,471.18	222,471.18	222,471.18	64,478.82	64,478.82	0.00	77.53
115	EXTRACCION DE BASURA Y ESTRUCION DE DESECHOS SOLIDOS	2,340.00	1,090.00	3,430.00	0.00	2,555.00	2,555.00	2,555.00	875.00	875.00	0.00	74.49
121	DIVULGACION E INFORMACION	180,000.00	-157,900.00	2,100.00	0.00	2,050.20	2,050.20	2,050.20	49.80	49.80	0.00	97.53

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 2 DE 5
 FECHA : 11/09/2019
 HORA : 15:11.26
 REPORTE : R00804768.rpt

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 239

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - CORRELATIVO - RENGLON -

DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,018

	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	147,000.00	-86,980.00	60,020.00	0.00	14,754.00	14,754.00	14,754.00	45,266.00	45,266.00	0.00	24.58
131	VÁTICOS EN EL EXTERIOR	200,000.00	-185,740.00	14,260.00	0.00	13,834.61	13,834.61	13,834.61	425.39	425.39	0.00	97.02
133	VÁTICOS EN EL INTERIOR	84,000.00	62,099.00	146,099.00	0.00	126,980.75	126,980.75	126,980.75	19,118.25	19,118.25	0.00	86.91
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	0.00	52,386.00	52,386.00	0.00	24,188.40	24,188.40	24,188.40	28,197.60	28,197.60	0.00	46.17
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	-60,040.00	39,960.00	0.00	38,746.00	38,746.00	38,746.00	1,214.00	1,214.00	0.00	96.96
142	FLETES	1,080.00	3,920.00	5,000.00	0.00	893.00	893.00	893.00	4,107.00	4,107.00	0.00	17.86
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,068,000.00	-70,800.00	997,200.00	0.00	997,035.84	997,035.84	997,035.84	164.16	164.16	0.00	99.98
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	21,440.00	4,960.00	26,400.00	0.00	23,014.00	23,014.00	23,014.00	3,386.00	3,386.00	0.00	87.17
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	635,000.00	-506,716.00	128,284.00	0.00	84,094.66	84,094.66	84,094.66	44,189.34	44,189.34	0.00	65.55
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	4,254.00	4,254.00	4,254.00	1,246.00	1,246.00	0.00	77.35
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00	1,224.00	1,224.00	1,224.00	76.00	76.00	0.00	94.15
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	508,000.00	-479,500.00	28,500.00	0.00	25,295.52	25,295.52	25,295.52	3,204.48	3,204.48	0.00	88.76
183	SERVICIOS JURÍDICOS	60,000.00	377,007.00	437,007.00	0.00	416,345.71	416,345.71	416,345.71	20,661.29	20,661.29	0.00	95.27
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	400,000.00	-148,153.00	251,847.00	0.00	245,954.82	245,954.82	245,954.82	5,892.18	5,892.18	0.00	97.66
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	168,000.00	-119,000.00	49,000.00	0.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	42,000.00	-5,500.00	36,500.00	0.00	35,853.72	35,853.72	35,853.72	646.28	646.28	0.00	98.23
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	800.00	8,690.00	9,490.00	0.00	9,489.00	9,489.00	9,489.00	1.00	1.00	0.00	99.99
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	480,256.00	-448,870.00	31,386.00	0.00	28,332.50	28,332.50	28,332.50	3,053.50	3,053.50	0.00	90.27
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	5,772.00	5,772.00	5,772.00	228.00	228.00	0.00	96.20

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 5 DE 5
 FECHA : 11/09/2019
 HORA : 15:11.26
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 239

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - CORRELATIVO - RENGLON -
 DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,018

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	4,355.00	4,355.00	0.00	4,331.00	4,331.00	4,331.00	24.00	24.00	0.00	99.45
328	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	152,200.00	152,200.00	0.00	151,666.00	151,666.00	151,666.00	534.00	534.00	0.00	99.65
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	3,407.60	3,407.60	3,407.60	12,592.40	12,592.40	0.00	21.30
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	100,860.00	100,860.00	0.00	46,694.47	46,694.47	46,694.47	54,165.53	54,165.53	0.00	46.30
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	46,815.00	46,815.00	0.00	25,545.83	25,545.83	25,545.83	21,269.17	21,269.17	0.00	54.57
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	595,933.00	595,933.00	0.00	595,932.23	595,932.23	595,932.23	0.77	0.77	0.00	100.00
TOTAL		17,600,000.00	0.00	17,600,000.00	0.00	16,252,868.84	16,252,868.84	16,239,910.84	1,347,131.16	1,347,131.16	12,958.00	92.31
0020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN FUNCION DEL PLAN ESTRATEGICO 2017-2021	793,616.00	0.00	793,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793,616.00	793,616.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	793,638.00	0.00	793,638.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793,638.00	793,638.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	1,587,254.00	0.00	1,587,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,587,254.00	1,587,254.00	0.00	0.00
TOTAL	0020 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN FUNCION DEL PLAN ESTRATEGICO 2017-2021	19,187,254.00	0.00	19,187,254.00	0.00	16,252,868.84	16,252,868.84	16,239,910.84	2,934,385.16	2,934,385.16	12,958.00	84.71

